

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36022** *CONSTRUCCIONES ESCORIAL 2002, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 534/09, Ejecución 145/10, del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Ores Prystupa, contra Construcciones Escorial 2002, S.L., con CIF B83410779, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha ocho de noviembre de dos mil diez, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 11.017,84 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100085058-1